



Ajuntament de  
Sant Feliu de Codines

Ana María Acosta Moreno, secretaria del Ayuntamiento de Sant Feliu de Codines,

**CERTIFICO:** Que en la sesión ordinaria de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL el 18 de octubre de 2018 y según consta en el borrador del acta, se adoptó el siguiente acuerdo:

**VIII.- SANITAT – Expt.2250/2018**

**1.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SANT FELIU DE CODINES Y LA FUNDACIÓN ONCOVALLÉS.**

Oncovallés es una fundación de ayuda oncológica de apoyo a los enfermos de cáncer y sus familiares.

Se propone la firma de un convenio con esta entidad para impulsar los programas de promoción del voluntariado social, así como la participación del Ayuntamiento de Sant Feliu de Codines en los programas de Atención Psicosocial al enfermo oncológico y a su familia consistente en intentar disminuir o resolver la desestructuración de la persona, del enfermo a domicilio y su unidad familiar con la manifestación del cáncer.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda:

**Primero.-** Aprobar el convenio con Oncovallés de acuerdo con el contenido que figura en el expediente y quedan junto con el anexo de justificación económica incorporados al presente acuerdo a todos los efectos legales.

**Segundo.-** Autorizar el gasto de 800,00€ con cargo en la aplicación presupuestaria 05.311.48905.

**Tercero.-** Comunicar el presente acuerdo a la entidad interesada.

Y para que así conste a los efectos del expediente, emito el presente certificado por orden i con el visto bueno del Sr. Alcalde, con la excepción prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**